

PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024

OBJETIVO GENERAL:

Guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen; y asimismo en los términos de nuestra República representativa, democrática, federal y laica ajustaré los actos de gobierno trascendentes a consulta popular, referéndum, y Congresos Ciudadanos para hacer frente a la crisis generalizada que vive el país, precisando diagnósticos para aplicar las soluciones que procedan en el contexto de los poderes o mandatos del supremo poder de la sociedad.



Que entrega a la Nación el **Dr. Luis Ponce de León Armenta**

Aspirante a Candidato Independiente para la Presidencia de la República.

www.luisponcedeleon.mx



PonceDeLeonLuis y
plataformadereconstruccionrepublicana



@LuisPoncedeL

PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024:

I. SOLUCIÓN A LA INSEGURIDAD, LA DELINCUENCIA, EL NARCOTRÁFICO, LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN.

1. Reestructuración de todo el Sistema Penal en el contexto de la Procuración y Administración de Justicia y de Centros de Reinserción Social, para obligar, a los delincuentes a enmendar el daño causado a las víctimas y a la sociedad con sus recursos y su trabajo.
2. Creación de Consejos de Procuración de Justicia y Seguridad contra la delincuencia en sustitución de fiscalías y procuradurías que no estén dando resultado. Estos Consejos estarán conformados por Procuradores en todas las áreas del Derecho. Designados por convocatoria e insaculación calificada con facultades para resolver conflictos mediante la conciliación y mediación.
3. Reestructurar la Administración de Justicia Penal, fortaleciendo los juicios orales, mediante el cambio de los tipos penales para centrarlos en la enmienda del daño causado.
4. Convertir los centros de reinserción social en centro de trabajo y de estudios.
5. Eliminar la prescripción de los delitos.
6. Lograr que las instituciones del estado protejan a la sociedad y sancionen a los delincuentes.
7. Facultades precisas a asociaciones de vecinos comunidades y barrios para proponer personal de seguridad (policías).
8. Resolver el problema del narcotráfico y drogadicción por sus causas como problemas de salud, desalentando el gran negocio del narcotráfico,

mediante la acción rehabilitadora del Sistema Nacional de Salud, la participación de los medios en la difusión de valores y acciones por la salud.

9. Contra la corrupción, dar facultades a la sociedad para denunciar todo acto de corrupción y crear los Tribunales de Responsabilidades en el Servicio Público.

10. Prohibir el acceso a cargos de elección popular a quienes no demuestren el origen transparente y legal de su patrimonio.

II. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA POBREZA, EL DESEMPLEO Y LA ECONOMÍA CONCENTRADORA Y DE LA ESPECULACIÓN, MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES.

1. Promover el empleo y el autoempleo para disminuir los índices de pobreza mediante la creación de las sociedades de desarrollo integral, humano y sustentable en todo el país, con capital de los ahorradores y contribuyentes; empresas, que tendría el efecto además de disminuir la deuda pública y democratizar la economía.

2. Promover el desarrollo del trabajo como terapia ocupacional y extender la seguridad social para todos los mexicanos.

3. Lograr la independencia energética y económica mediante las nuevas empresas ya señaladas "SODIHS", que implica el desarrollo industrial, comercial, ecológico, rural, fiscal, urbano y de los pueblos de culturas originales. Mediante estas empresas se generaría el empleo de calidad y las ganancias vinculadas al capital de los contribuyentes podrían emplearse para el pago de la deuda pública; se eliminaría progresivamente la economía de la especulación y del negocio fácil vinculado a la corrupción gubernamental, para arribar a la economía del Esfuerzo.

III. SOLUCIÓN AL PROBLEMA POLÍTICO-ELECTORAL mediante la transformación del INE en mandato electoral de la sociedad, la eliminación del financiamiento público a los partidos políticos y la promoción de los mejores

representantes de la sociedad incluyendo como requisitos para todo aspirante a cargo de elección popular la presentación de un programa compromiso, la declaración de su patrimonio, la exposición del origen del mismo, la declaración fiscal y la ausencia de conflicto de intereses. Se incluye como nuevas figuras, en la materia la propaganda comparativa, el programa compromiso, la revocación del mandato, el plebiscito, el referendo, y la auténtica consulta popular.

IV. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE AUSENCIA DE RUMBO DEL PAÍS mediante la inclusión en el texto constitucional de los fines del Estado y su observancia con la creación de la función auto evaluadora del Estado y la queja ciudadana, así como la sanción a quienes no los observen.

V. SOLUCIONES AL PROBLEMA ESTRUCTURAL DE INSTITUCIONES QUE NO FUNCIONAN Y LEYES APARTADAS DEL INTERES GENERAL DEL PAÍS MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Las deficiencias del poder ejecutivo serán resueltas mediante la incorporación del Sistema Semi-Parlamentaria, depositando el Ejecutivo Federal en un Consejo de la Administración Pública, conformado por el Presidente de la república, cuatro secretarios de estado, el auditor general de la nación, el presidente del consejo educativo y de comunicación humana.

2. Los problemas del Poder Legislativo se solucionan mediante la reducción del Senado de la República a la mitad, 32 senadores designados por mayoría relativa y 32 por primera minoría de votos. En cuanto la Cámara de Diputados, se eliminan los Diputados plurinominales y se incorporan 28 de representación de los diversos sectores de la sociedad por convocatoria abierta e insaculación calificada.

3. Para resolver el problema de leyes injustas e instituciones ineficaces, se obliga a todo candidato a Diputado y a

Senador a hacerse acompañar por un perito en la materia legislativa como suplente, para efecto de que si gana la elección, el suplente pase a formar parte del Consejo Técnico Legislativo de la cámara correspondiente. Quedando la representación de ambas cámaras en manos de los Legisladores que hayan obtenido el mayor número de votos.

4. En relación de las deficiencias del Poder Judicial, proponemos como solución la integración de todos los tribunales dispersos y un mejor acceso al demandante de justicia a los Órganos Jurisdiccionales, mediante la creación del Código Procesal General, sencillo y supletorio de todas las materias de Derecho. Así como acciones que deben complementarse mediante la designación de Ministros, Magistrados, Jueces y demás servidores jurisdiccionales por medio de convocatoria abierta y concursos de selección, facultando al propio Poder Judicial para proponer las ternas al Senado para la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el mismo procedimiento de insaculación calificada.

5. El grave problema de la Procuración de Justicia y sus correspondientes deficiencias institucionales, pueden resolverse mediante la creación de la función de Procuración de Justicia y Seguridad, mediante Consejos integrados por los mejores juristas designados por convocatoria abierta e insaculación calificada.

6. Se crea la función auto evaluadora del Estado, a efecto de lograr una revisión permanente de las Instituciones Republicanas, a través de la queja ciudadana, tomando como referencia a las instituciones con mayor incidencia a la violación de derechos humanos y en la inobservancia de los fines del Estado.

7. Creación de la Función Educativa y de Comunicación humana a través de consejos, a efecto de enfrentar el avance de los antivaleores, mediante la difusión de abundancia de valores.

EL PROBLEMA DEL EXCESIVO CONTRASTE ENTRE QUIENES MENDOS GANAN Y QUIENES MÁS GANAN, QUEDA RESUELTO CON la prohibición constitucional de que ningún servidor podrá ganar más de 50 salarios mínimos, que equivale a 130 mil pesos aproximadamente.

VII. EN RELACIÓN AL PROBLEMA DE LA IMAGEN DETERIORADA DEL PAÍS, SE REITERA EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACIÓN y se adiciona además la propuesta de México para crear el Estado Universal por la senda del derecho, que implica el respeto de la autodeterminación de todas las expresiones del estado, tales como el Estado Universal, el Estado Nación, el Estado Inter federado, el Municipio libre, las comunidades de culturas originarias y las familias.

VIII. EN CONCLUSIÓN, EL PAÍS REQUIERE CON URGENCIA DE UN NUEVO ACUERDO NACIONAL, es decir, de una Nueva Constitución Política de México, para hacer frente a todos los problemas, cuyo proyecto está a disposición del país, en la página www.luisponcedeleon.mx.

Estas son algunas soluciones ante la crisis. Si quieres ser participe en la implementación de estas soluciones te invito a que consultes mi página www.luisponcedeleon.mx, en Facebook: **PonceDeLeónLuis** y **plataformadereconstruccionrepublicana** y en twitter **LuisPoncedeL**.

"A grandes problemas, grandes soluciones"

Dr. Luis Ponce de León Armenta

Aspirante a Candidato independiente para la Presidencia de la República.